



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 22 ABR. 2003

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Jesús CORTÉS; Y
CONSIDERANDO

Que en la misma informa el traslado del Director de Información Parlamentaria, Don José Luis GHIGLIONE, a la ciudad de Río Grande, durante los días Miércoles 23 y Jueves 24 de Abril del corriente año, a los efectos de entregar materiales, Diarios de Sesiones Encuadernados años 1997 a 2001 y realizar tareas de actualización de Asuntos en la Delegación de la Legislatura en dicha ciudad.

Que a tal efecto solicita sean reconocido los gastos de traslado y los días de viáticos que correspondan.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al Director de Información Parlamentaria, Don José Luis GHIGLIONE, agente categoría 24 P.A. y T., a la ciudad de Río Grande, a los efectos de entregar materiales, Diarios de Sesiones Encuadernados años 1997 a 2001 y realizar tareas de actualización de Asuntos en la Delegación de la Legislatura en dicha ciudad, según la nota presentada.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente y reconocer los gastos que ocasione el traslado vía terrestre, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

067 / 03